



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**
REG. OAC USERA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 27/04/2018 Hora: 01:49
Nº Anotación: 2018/0461817

Página 1 de 1

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Usera

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal Vecino: ALVARO VIDAL GONZÁLEZ Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 10/05/2018

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Ante los diversos problemas producidos en los plenos de la Junta Municipal del distrito de Usera, en relación a los tiempos de intervención, el Grupo Municipal Socialista de Usera somete a consideración del Pleno para su aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:
Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al Área u Organismo competente, se realicen los trámites oportunos para que en los Plenos de la Junta Municipal del distrito de Usera se disponga de un reloj digital, visible tanto por los vocales como por el público, donde se indique el tiempo de intervención consumido y restante en cada iniciativa, en aras de facilitar el desarrollo de las sesiones.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 27 de Abril de 2018

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz VIDAL GONZÁLEZ ALVARO con número de identificación 02288700Q

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.